

7 14 8 76



202143

O.G. 28.476/mc.

MODELO DE UTILIDAD

Int. <i>F 214</i>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"LAMPARA DE FIJACION POR PRESION"

Solicitante: INDUSTRIAS FASE, S.A. de nacionalidad española
domiciliada en: c/ Hierro, 6 - TORREJON DE ARDOZ
(Madrid).

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una --
lámpara que puede aplicarse en cualquier tipo de mesa con in-
dependencia de su forma, dimensiones, situación, etc.

5. Las lámparas conocidas destinadas a fijarse a los
bordes de una mesa para iluminación de la misma, son objetos
complicados que requieren costosos e incómodos elementos de
fijación los cuales, además, son específicos de un tipo de -
mesa o de una gama muy corta de posibilidades cuando sirven
para varias mesas.

10. Por el contrario, la lámpara que describiremos, no
utiliza ningún tornillo ni otro medio auxiliar de fijación y
permite su acoplamiento en cualquier mesa permitiendo, además,
variar el ángulo de iluminación con un simple movimiento así
como la distancia del punto luminoso a la superficie a ilumi-
nar.

15. Consiste, esencialmente, en una figura formada por
dos varillas paralelas dobladas sobre sí mismas de modo que en
la parte superior forman dos tramos paralelos unidos por un --
tramo normal cuyos extremos se sueldan a las varillas; en la
20. parte inferior, se doblan las varillas para formar un ángulo
mayor que el recto y a continuación toman direcciones perpen-
diculares para doblarse nuevamente según un ángulo agudo en -
cuyo extremo se sitúa un rodillo atravesado en forma excéntri-
ca por la unión de los extremos de ambas varillas; éste rodi-
25. llo excéntrico dispone de un mando de accionamiento. Una bombi-
lla colocada en un cilindro de mayor diámetro que la separa--
ción de las varillas, puede colocarse entre éstas por presión
en cualquier posición y, para variar dicha posición, se ha do-
tado al cilindro de alojamiento de la lámpara de un segundo --
30. mando de accionamiento; las varillas están unidas entre sí, --



además de por los puntos de soldadura del tramo de unión superior descrito, por un travesaño colocado en el tramo que ha de quedar sobre la mesa, el cual dispone de una plaquita taladrada para permitir el paso del hilo conductor al que servirá de guía.

5.

Para ampliar la anterior descripción se acompaña una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo únicamente, se han representado:

Fig. 1.- Perspectiva del conjunto.

10.

Fig. 2.- Detalle de la fijación a una mesa.

En éstas figuras se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

- 1.- Varillas.
- 2.- Puntos de soldadura.
15. 3.- Rodillo.
- 4.- Mando de accionamiento.
- 5.- Mesa.
- 6.- Travesaño
- 7.- Placa taladrada.
20. 8.- Conductor.
- 9.- Cilindro de alojamiento de la bombilla.
- 10.- Mando de accionamiento.
- 11.- Bombilla.

Las varillas -1- se sitúan paralelas para formar un tramo principal inclinado y se doblan sobre sí mismas para formar un tramo superior paralelo al principal y unido a éste por los puntos -2- de soldadura; las varillas -1- se doblan inferiormente para formar una pinza en el extremo de la cual se coloca el rodillo -3- de modo que la unión de los extremos de las varillas -1- le sirve de eje de giro excéntrico

30.



- siendo accionado el rodillo por el mando -4-; la bombilla -11- se dispone en un alojamiento cilíndrico -9- cuyo diámetro es algo mayor que la separación constante de las varillas -1-, y dicho cilindro de alojamiento -9- dispone de un
5. mando de accionamiento -10- el cual permite variar la posición de la bombilla -11- que se introduce entre las varillas -1- a presión por la diferencia de dimensiones citada. Las varillas -1- se doblan por la parte inferior para formar una pinza en el extremo de la cual se coloca el rodillo excéntrico -3- con lo que la distancia de la generatriz superior de dicho rodillo -3- al tramo de varillas -1- situado sobre la
10. mesa -5- variará en una magnitud igual a la excentricidad del rodillo -3- más la elasticidad propia de las varillas, con lo que, mediante el mando de accionamiento -4- se puede
15. fijar el conjunto por presión a una mesa de cualquier grosor, dado que ésta variación de la distancia entre rodillo y mesa es mayor que la variación de los groesos de las mesas conocidas. En el tramo de varillas -1- situado sobre la mesa se coloca el travesaño -6- que contribuye con los puntos de soldadura -2- a mantener constante la distancia entre dichas varillas sin menos cabo de la elasticidad necesaria para el alojamiento de -9-. Del travesaño -6- surge la placa taladrada -7- por la que pasará el conductor -8- al que sirve de guía.
- 20.
25. Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.
30. La Entidad solicitante se reserva el derecho de ex-



tender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "LAMPARA DE FIJACION POR PRESION", según las características esenciales de las siguientes:

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Lámpara de fijación por presión, caracterizada porque se forma según dos varillas paralelas dobladas sobre si mismas para formar en la parte superior un tramo paralelo a ellas mediante un giro de 180º unido al cuerpo de las varillas por un tramo a cuyos extremos se sueldan, y en la parte inferior una pinza en el extremo de la cual se sitúa un rodillo excéntrico que puede girar haciendo que varíe la distancia entre su generatriz superior y las varillas en la zona que queda sobre la mesa a que se fija el conjunto, de modo que para cualquier grueso de mesa, y por el giro del rodillo, se puede lograr la fijación por presión del conjunto, ejercida por el rodillo que queda bajo la mesa y el tramo de varillas situado sobre ella, disponiendo el conjunto de una bombilla alojada en un cilindro de diámetro algo mayor que la separación entre varillas, de manera que puede ser colocado por presión y a cualquier altura entre dichas varillas.

25.

30.

2ª.- Lámpara de fijación por presión, según la 1ª reivindicación, caracterizada porque tanto el cilindro de alojamiento de la bombilla como el cilindro excéntrico disponen de mandos de accionamiento para la variación de sus posiciones.

744576

20214-9 ABR 1974



5. 3ª.- Lámpara de fijación por presión, según la 1ª reivindicación, caracterizada porque en el tramo de varillas situado sobre la mesa se sitúa un travesaño que las une, dotado de una placa taladrada por la que se introduce el conductor.

4ª.- "LAMPARA DE FIJACION POR PRESION".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

10.

Madrid, - 9 ABR. 1974

INDUSTRIAS FASE, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera



-9

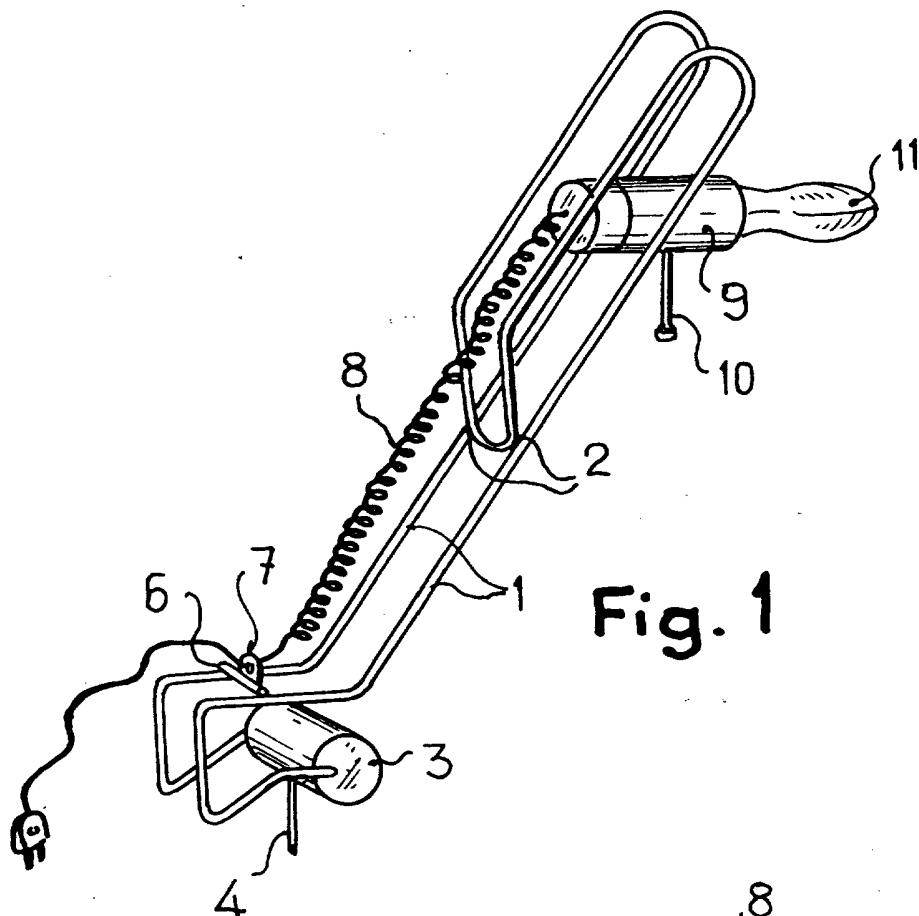


Fig. 1

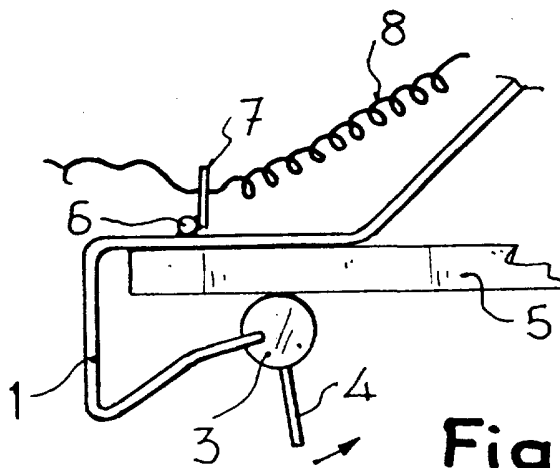


Fig. 2

Madrid, - 9 ABR. 1974
 INDUSTRIAS FASE, S.A.
 P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
 P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

Escala variable